

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XX

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE MARZO DE 1925

NÚM. 776

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

Sindicato Agrícola Lebaniego

El domingo, 8 del actual, se celebró junta general del Sindicato Agrícola Lebaniego, que se hallaba convocada para el examen y aprobación de las cuentas y renovación de la Junta Directiva.

La reunión se celebró en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, por no haber podido disponer del Teatro, y fué presidada por el presidente, don Angel Gutiérrez; el conciliario, don Martín González Alles, párroco de Baró; el tesorero, don Jose Polanco; el secretario, don Ricardo Díaz Cuevas, y los vocales, de Camaleño, don Fidel Gómez Palacio, y de Vega de Liébana, don Francisco González Cotera. Asistieron 65 socios.

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al balance, del que resulta que, en 31 de diciembre de 1924, el activo se hallaba constituido

Por un saldo en 19 préstamos, de pesetas.....	4.850,59
En el Banco Mercantil.....	159,06
En el Banco de Santander.....	4.344,45
Valor de muebles y enseres.....	140,43
Existencia en tesorería.....	1.450
Existencias en azufre y maíz.....	957
Total activo.....	11.901,53

El pasivo lo constituyen:

Un saldo en 4 libretas de la Caja de Ahorros, por pesetas.....	8.327,08
Y el fondo de reserva se halla constituido	
Por el saldo en 31 de diciembre de 1923..	3.618,10
Cobrado por cuotas.....	480
Beneficios en compras.....	362,75
Suma.....	4.460,85

A deducir:

Gastos generales.....	464
Pérdidas, premios y mermas.....	422,40
	886,40
Total pasivo.....	11.901,53

Después de algunas explicaciones, dadas por el señor presidente y el señor tesorero, fueron aprobadas las cuentas.

El señor presidente dió cuenta de haberse realizado varios créditos atrasados, procedentes de deudores por préstamos realizados por la Caja de Ahorros, siendo ya pocos los atrasados que quedan pendientes; pero, en vista de que éstos no atienden a los avisos que se les han pasado, propone a la junta general que autorice a la Directiva para proceder judicialmente contra los deudores morosos, y así se acuerda.

Se aprueban unas cuentas de gastos y suplidos hechos por el presidente, tesorero y secretario.

El presidente da cuenta de la labor realizada por la Junta Directiva, durante el año, y de las compras realizadas para atender a las peticiones de los socios, de harinas, granos, piensos y azufre, que importaron más de 30.000 pesetas, y de las

reclamaciones formuladas por algunos socios respecto a la calidad de algunas de las mercancías recibidas, que fueron atendidas por la Junta, la cual, a su vez, reclamó al almacenista.

Dada la importancia que de año en año van adquiriendo las compras realizadas por el Sindicato, se trató de la conveniencia y necesidad de tener una persona retribuida que se encargue de recibir las mercancías y de su entrega a los socios, pues ese trabajo material no puede imponerse a los señores de la Directiva, y después de discutido el asunto, tomando parte en la discusión varios señores socios, se acordó fijar una retribución consistente en el 2 por 100 del importe de las ventas, para los gastos de almacén, recibo y entrega de mercancías.

Reconociendo que la cuota anual de una peseta que actualmente abonan los asociados es insignificante e insuficiente para atender a los gastos generales del Sindicato, se acordó elevar la cuota anual a dos pesetas.

Se acordó, igualmente, autorizar a la Junta Directiva para gestionar, cerca de otras entidades, su apoyo en favor de la exposición referente a la reforma de la enseñanza, que ha de elevarse al Directorio y a que se hace referencia en la Memoria leída, por el señor secretario, en la junta general del 15 de febrero.

En vista de no haber concurrido a la Junta las dos terceras partes de socios que los Estatutos requieren para poder tratar de la reforma de los Estatutos, no se trató de ese asunto, que figuraba en la convocatoria.

Seguidamente se procedió a la renovación de la Junta Directiva. Correspondía renovar los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero y vocal de Cillorigo. La junta general manifestó, insistentemente, su deseo de que continuara la actual Junta, pero ante las fundadas razones en que apoyaban su negativa, el señor presidente, por motivos de salud, y el señor tesorero, por tener que trasladar su residencia, se trató de nombrar los que habían de sustituirlos. Se reconoció la necesidad impuesta por las circunstancias de que, por lo menos, quienes desempeñan los cargos de presidente, tesorero y secretario, tengan su residencia en Potes, y como siempre, se tropezó con dificultades para que los designados acepten estos cargos que, realmente, exigen bastante tiempo, y que, además de no ser retribuidos, aun poniendo en su desempeño la mayor actividad y cuidado, proporcionan más disgustos que satisfacciones. Por fin resultaron designados, por unanimidad, para presidente, don Cástor del Río; para vicepresidente, don Vicente María del Arenal, y para tesorero, don José Caviedes. El señor secretario, don Ricardo Díaz Cuevas, hizo presente que, aunque reglamentariamente no le correspondía cesar en el cargo, debía manifestar que dentro de pocos meses tendría que ausentarse de Liébana y por ello convendría que la junta general dejara ya designada la persona que habría de desempeñar el cargo, y en su vista, la junta general, designó a don José María de Bulnes. Como vocal de Cillorigo, fué designado don Emiliano Arenal, de Armaño.

Se dió cuenta de la solicitud de admisión como socios de

don Santos González Gómez, de Potes; don Juan Posada, de Viñón; don Remigio Martínez, de Lerones; don Angel González Herrero, de Barreda; don Santiago González y González, de Barreda; doña Severiana Cires, de Buyezo; don Cayetano Briz, de Buyezo; don Ramón García Fernández, de Mogrovejo; don Dionisio García, de Camaleño; don Gerardo Monasterio, de Trillayo; don Pedro Gómez Pérez, de Ojedo; don Eleuterio Flores Puertas, de Potes; don Jerónimo García, de Cahecho, y don Marcos Dobarganes, de Tama, y se acordó su admisión.

El número total de socios es de 389.

Y con un voto de gracias que, por unanimidad se acordó para la Junta Directiva por su acertada gestión y con el sorteo entre los asistentes de varios útiles de labranza, se dió por terminada la reunión.

El "Centro Montañés" de la Habana.

«El Centro Montañés» de la Habana, celebró la junta general reglamentaria el día 18 de enero último.

Presidió la reunión nuestro ilustre paisano don Elías Rada, que, con tanto acierto, viene dirigiendo dicha importantísima asociación desde hace varios años, con aprobación y aplauso de todos los asociados, que lo evidenciaron en dicha junta general al reelegirle para el cargo de presidente al procederse a la renovación de la Junta Directiva. De ella fueron también elegidos como vocales, nuestros paisanos don Isidoro Torres, don Anastasio Wichi, don Samuel Caldevilla, don Demetrio Torres, don Mariano Larín y don Francisco Campo, a quienes felicitamos por su nombramiento, que es testimonio de la confianza y consideración que merecen a los asociados.

El señor Rada, habló elocuentemente y, después de dar las gracias al «Centro Castellano», en cuyos salones se celebraba la Junta, por las facilidades que ha dado y las atenciones que ha tenido para el «Centro Montañés», y dedicar un sentido recuerdo al presidente del «Centro Castellano», fallecido en circunstancias trágicas, dió lectura a varias adhesiones recibidas y a una carta de nuestro distinguido paisano don Isidoro Torres, haciendo donación, al Centro, de una artística vitrina para guardar el estandarte del Centro, regalado por la Diputación Provincial.

Se dió luego lectura de la Memoria social, en la que se da cuenta de la labor realizada por el Centro en el año 1924, del incremento en el número de socios y de la próspera situación de la Caja, que cuenta con un saldo de 60.000 pesetas.

Volvió a hablar el presidente señor Rada, exponiendo el programa y propósitos de la nueva Junta Directiva, figurando en ellos, en lugar preferente, el de la construcción de la Casa social.

Enviamos, al señor Rada, nuestra enhorabuena por su nombramiento y deseamos que, durante su presidencia, vea realizado su deseo de dotar al Centro de casa propia.

Boda distinguida.

El día 28 de febrero, se celebró, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, de Santander, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Pilar Bustamante Ibáñez, con el distinguido joven don Eduardo Ugarte Sueta.

Apadrinaron la feliz unión, la respetable señora doña Justa Sueta, madre del novio, y nuestro querido amigo el teniente coronel, jefe de la zona de esta provincia, don Miguel Bustamante Hoyos.

Bendijo la sagrada unión, el párroco don Sixto Córdoba y firmaron el acta, como testigos, por parte del novio, don Emeterio Ugarte, don Aurelio Alonso y don Timoteo González Bodega, y por parte de la desposada, don Rafael Ibáñez,

don Jesús Ibáñez, don Juan José Bustamante, don José Rodríguez de Bustamante y don Gonzalo Cuesta.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron los novios, padrinos, familias e invitados, al Hotel Gómez, donde se les sirvió espléndido banquete, que terminó en cordialísima y agradable fiesta.

Asistieron las señoras de Bustamante, de Rodríguez de Bustamante, de Ibáñez, de Sierra, de Salvarrey, de González, de Cuesta, de Mazarrasa, de Alonso, de Pardo y de Ruiz Zorrilla; varias señoritas, y señores Bustamante, Ugarte, Ibáñez, Rodríguez de Bustamante, Alonso, Cuesta, González, Ruiz Zorrilla, Bodega, don Jesús y don Fernando Ibáñez, don Antonio Bustamante y don Federico Ugarte.

La feliz pareja—a la que deseamos las mayores venturas en su nuevo estado—salió a recorrer varias poblaciones del extranjero y españolas.

LA NIEVE

El temporal de nieve que se inició a fines del pasado mes de febrero, continuó en los primeros días de marzo, adquiriendo su mayor intensidad en los días 2 y 3, en que nevó copiosamente, con gran acompañamiento de relámpagos y truenos, que hacían presagiar una nevada de esas que hacen época.

En Potes, los tejados se cubrieron de una ligera capa de nieve, pero en el suelo, por hallarse muy mojado, no llegó a cuajar. En los pueblos altos, la nieve ha formado una capa de bastante espesor, llegando, en Espinama, a alcanzar 60 centímetros.

El temporal ha sido sumamente beneficioso para el campo, que se hallaba muy necesitado de agua, después de la prolongada sequía del verano y del otoño.

Por efecto del temporal, hubo un desprendimiento de piedra en la carretera de Unquera, cerca de Estraguéño, que interceptó el tránsito durante tres días para los carruajes, teniendo que hacer trasbordo los viajeros y el correo.

El tiempo ha vuelto a abonanzar y después del temporal, hemos disfrutado de días verdaderamente primaverales.

Cosas de la emigración.

Los caracteres de verdadero y alarmante éxodo nacional que va tomando la emigración, encierran un retrato imparcial de la pobreza espiritual de nuestra raza en los actuales tiempos.

Una inclinación tan marcada como absurda, nos lleva a despreciar y abandonar lo nuestro por lo ajeno.

Desconfiando de nosotros mismos, nos expatriamos a donde la incógnita de la vida nos ofrece lugar de tortura a cambio de la tranquilidad que dejamos en la tierra natal.

No es un error involuntario el emigrar, es la inveterada costumbre de alejarnos de lo nuestro con la obsesión de que no podamos vivir en nuestra patria y en nuestro suelo, llevándonos la fantasía a países donde los sin trabajo se aglomeran hambrientos en los lugares públicos, siendo la masa famélica que ni puede volver al pueblo de donde había partido, ni pros-

perar donde se encuentra, y en las agitaciones públicas que originan, caen sus cuerpos bajo la mano armada.

La ignorancia causa en la sociedad estragos irreparables. Las clases bajas del pueblo son las que más crecido contingente dan a la emigración.

Envían a sus hijos sin rudimentos apenas de una muy deficiente educación o sin ninguna instrucción, avezados únicamente a cuidar ganados y a labrar la tierra. ¿Cuál será la situación de estos muchachos al encontrarse solos, completamente abandonados, en medio de una populosa ciudad? Llegan y se ven, naturalmente, sin trabajo, allí no se van a dedicar a pastorear el ganado, porque estos menesteres los cubren los naturales en las haciendas; labrar la tierra tampoco es fácil, puesto que hacen uso, en la inmensa mayoría de los casos, de maquinaria moderna o, en su defecto, de obreros más adiestrados que los que van de aquí. Las ocupaciones más de acuerdo con la naturaleza del emigrado, vemos que se cierran para él. Colocarse en una oficina, taller, fábrica, etc., es risible el intentarlo, teniendo en cuenta el estado corriente de instrucción de nuestro emigrante, además que, aún dando al expatriado una cultura regular, sería también poco menos que imposible, si observamos la enorme concurrencia de solicitudes más ventajosas que las que pueda ofrecer un inexperto joven de aldea.

El desaliento se aproxima al ignorante y humilde muchachuelo que, de un mísero pueblecillo, fué transportado, como en un sueño, a una ciudad heterogénea y mercantil, donde el movimiento incesante anonada al sencillo labrador. No para ahí el éxodo triste del emigrado. En las largas noches de insomnio, se le aparece el espectro terrible del hambre, lejos de la casa paterna, y se enciende en el ser abandonado una fiebre desesperante que le impele a arriesgarse a todo, huyendo de la siniestra muerte que le amenaza. Y la inconsciencia de su estado éntrase por senderos donde muere su naturaleza y se consume el espíritu.

Cuántas veces el joven imberbe que cruzó el océano y ve delante de sí la figura de la miseria en la soledad de una ciudad desconocida e indiferente, cuando se percata de la aflictiva situación a que ha sido arrastrado, y cuando la desmoralización se adueña de él, vuelve su mirada empañada hacia los que dejó tranquilos en el hogar, y sus labios se agitan murmurando unas palabras...

¿Qué dice el pobre emigrado, en esos momentos de amargura? Que el dulce calor del hogar no le dan las riquezas, que la paz inmutable que gozó en su pueblo no la volverá a encontrar, que la salud que derrochó por alcanzar una riqueza no la recuperará jamás, que abandonó su patria...

Todo eso de que en América se hacen, con extraordinaria facilidad, capitales fabulosos es pura patraña. Allí como aquí, el trabajo se paga en su justo precio y si de los miles y miles de emigrantes que continuamente salen de España vemos algunos ricos, hemos de pensar que muchos más son los que allí se quedan como fueron. La fortuna favorece en todas partes pero no a todos, y el trabajo intenso y ordenado, enriquece a todos en todas partes.

Hay que reparar el daño grande que se está cometiendo. La realidad que es infalible maestra, nos dice que hoy la emigración es un crimen contra la patria y el individuo. La nación pierde los brazos de la agricultura y se perjudica la vida nacional; el individuo se arruina en la mayor parte de los casos moral y materialmente, sin positivo resultado casi siempre.

No en balde cambian los tiempos. Sería intolerable y engañoso decir que la emigración no era provechosa para los individuos en los pasados siglos, cuando América era semi-desconocida y sus riquezas innumerables se encontraban vírgenes. Entonces sí, la emigración era favorable al aventurero que allá se trasladaba.

Hoy, en cambio, intensificada prodigiosamente la explotación, el estado de aquellos pueblos ha variado completamente, y sólo guarda para el emigrante mucho padecer y poco rendimiento.

Es más, hay quien cree que únicamente van a América los españoles, cuando, al contrario, van en buen número ingleses, italianos, franceses, que, por poseer un grado de cultura superior al de los españoles, son, generalmente, preferidos a éstos.

Además para Inglaterra como para Italia, la emigración es favorable, porque reduce los términos del conflicto que tienen con los sin trabajo. En Inglaterra hay millones de individuos de la clase modesta que carecen de trabajo apesar de ser los primeros de su clase de todo el mundo respecto a su cultura; si emigran, tanto mejor para su nación, en la que no desempeñaban ningún papel, y para sus compañeros que verán menos solicitantes al trabajo.

No podemos decir lo mismo de España. Aquí abandonan el trabajo para emigrar y dañan considerablemente la riqueza patria sin beneficio para nadie, por lo regular.

Hay que desterrar para siempre ese signo de impotencia, las puertas del trabajo se encuentran abiertas y llamando gente, ahí está la riqueza que se reparte en proporción al esfuerzo, con la ventaja de no tener que abandonar el hogar y el suelo propios.

FLORENCIO DE LA LAMA BULNES

De Buenos Aires.

ENLACES

Con el indisoluble lazo del matrimonio, unieron sus destinos, en esta capital, el día 13 de diciembre, los estimados jóvenes de Tama, señorita Epifania Moreno y don Miguel de Miguel, habiendo actuado como padrinos la señora Paulina Moreno, viuda de Otero, hermana de la novia y el señor Julián Fernández, prestigioso agente de LA VOZ en esta república.

También contrajeron matrimonio en esta ciudad, con todos los requisitos que requieren estas ceremonias, el joven don Hilario Vejo, de Dobres, y la señorita Nieves Iglesias, de Villapena (Lugo).

FALLECIMIENTO

La larga y penosa enfermedad que venía padeciendo la joven señora doña María Llorente de Caldevilla, esposa de nuestro buen amigo y prestigioso paisano don Severo Caldevilla, ha hecho crisis el día 22 de diciembre, en el inmediato pueblo de Ituzangó, donde los referidos esposos habían trasladado, hace algunos meses, su residencia particular, con el fin de procurar alivio a los padecimientos de la infortunada señora.

El aprecio que los esposos Caldevilla-Llorente habían sabido conquistarse, se puso plenamente de manifiesto en el momento de efectuarse el sepelio de los restos de la joven esposa, entre cuya numerosa concurrencia figuraban muchos lebaniegos y personalidades del alto comercio de esta plaza.

Por medio de estas líneas, reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame a su afligido esposo e hijo y demás familia.

El joven matrimonio de Dobres, don Gregorio Millán y doña Gertrudis Señas, pasan también por el amargo dolor de haber perdido a su hijita Josefa, de dos años de edad, fallecida en esta metrópoli el día 28 de diciembre.

Hacemos votos por la resignación de los afligidos esposos.

Un hombre de bien.

A la edad de 39 años, falleció, en Barreda (Pesaquero), el día 5 del actual, el vecino de aquel pueblo, que lo fué primero de Perrozo, Francisco Martínez y González.

Bien podemos presentarle como modelo de hombres de bien, sin miedo a que nos desmientan los que le conocieron o de él oyeran hablar. Nosotros, sus más próximos vecinos mientras en Perrozo vivió, tuvimos siempre ocasión de admirar su laboriosidad y resistencia incomparable a pesar de su pequeña humanidad; su seriedad, que le hacía respetado de todos: de los mozos, cuando mozo, y de los casados, cuando casado; su respeto y obediencia a sus padres, que acaso nunca tuvieron necesidad de aplicarle una reprimenda, pues como hijo, hasta que se casó a la edad de 33 años, su conducta era irreprochable y su humildad y su religiosidad, como buen lebaniego y en una palabra, su valía como hombre honrado, inteligente y cristiano que contrastaba con su insignificancia física, particularmente, en los últimos tiempos, agotado por

larga enfermedad. Murió con todos los auxilios de la gracia, pues habiendo perdido el juicio como consecuencia de la calentura, quiso Dios y el celo de los señores sacerdotes de Lerones y Barreda, no le faltara un momento de lucidez para reconciliar sus faltas, que no serían muy grandes y recibir el viático, antes de morir, haciendo la señal de la Cruz.

Este hombre, fué una prueba elocuente, de que la valía de los seres humanos no se mide por la estatura, ni por otras circunstancias insignificantes en él, que siempre fué considerado como digno de gran estima por parte de todos, como se patentizó con el numerosísimo público que acudió al entierro.

Perteneció, mucho tiempo, al noble gremio de los aserradores. Hacía seis años que se había casado, en Barreda y tenía a la sazón dos niños: el mayor, José, de seis años, mudo, y la menor, Milagros, de cinco. A su esposa, Juana Guerra; a su madre, Luisa González, de Perrozo, y a sus hermanos, Sabina, Felipe, Francisca, Manuel, Angeles y Trinidad, nuestro más sentido pésame, y a él, que se acuerde de nosotros.

R. D. C.

A mi querido maestro.

A edad avanzada, falleció, en Santander, el que fué mi único y querido maestro de primeras letras, don Baldomero Usera Arredondo. Estuvo muchos años encargado de la escuela de Perrozo, y después, de la de Lebeña, de donde se trasladó, jubilado, a Santander, al lado de sus hijos. A pesar de ser tan corto de vista que apenas si distinguía unos niños de otros en la escuela, en los últimos años, trabajaba con un afán verdaderamente digno de admiración. Era de trato distinguido, cariñoso y buen cristiano, un hombre, en suma, de esos que dejan muy buena impresión en el ánimo. No sólo supo ser maestro laborioso y de los buenos cumplidores en todos los terrenos, sino muy buen padre, muy buen esposo y muy buen vecino. Después de jubilado, le hemos visto algunas veces y ello nos ha servido de verdadero placer.

No nos cabe duda que es de los escogidos para reinar con Dios en la eternidad. Sus alumnos de Perrozo, que son numerosa falanje, lloran su muerte al mismo tiempo que piden por él con todo el corazón y le rinden este testimonio de cariño y gratitud, no sólo por sus afanes en pro de su instrucción, sino también por la educación cristiana que supo inculcarles, no solamente con el catecismo en la escuela y con el ejemplo, sino con la vigilancia y cuidado en todas partes sin olvidar el sitio donde aquella y éste son más necesarios, la iglesia.

Reciban sus hijos, Carmen, José, Honorinda y Joaquina, con quienes nos consideramos ligados por verdadero vínculo espiritual, el más sentido pésame.

Por sus agradecidos discípulos de Perrozo, *Ricardo Díaz Cuevas*.

El vecindario de Perrozo, la masa también se une a la familia del finado en el dolor y pide a Dios por quien siempre supo ser un vecino y fiel cumplidor de sus deberes Q. E. P. D. Juan Macho Cabezón. En funciones de presidente.

Se vende una casa en Potes, en el centro de la Plaza. Para precio y condiciones, dirigirse a su propietaria, doña Dolores Herrero, viuda de Ibáñez, que habita en la misma casa.

EL MERCADO SEMANAL DE UNQUERA

Unquera, que ya había conseguido acreditar sus ferias semanales de ganado, de reciente creación, ha querido tener también un mercado semanal, y merced a la iniciativa de un grupo de vecinos que se preocupan de cuanto significa mejora o progreso de aquel floreciente pueblo, se creó, desde principio de año, un mercado, los miércoles de cada semana.

Las ferias han llegado a ser de las más concurridas de la provincia, pues a ellas asisten ganaderos y compradores de Liébana, Peñarrubia, Peñamellera, Herrerías, Val de San Vicente y Rivadedeva, y de media provincia de Asturias y otra media de Santander, y los mercados, en los dos meses que se vienen celebrando, han ido adquiriendo gran incremento en concurrencia y en transacciones.

Verdad es que a ello contribuye la posición estratégica que ocupa Unquera, pero también ha de tenerse en cuenta la actividad y el entusiasmo desplegado por ese grupo de vecinos, que no ha perdonado medio para acreditar el nuevo mercado, desde una intensa propaganda en anuncios, circulares y periódicos, y gestionar, cerca de las empresas de transportes, rebajas de precios para los viajeros, los días de mercado para ida y regreso de Unquera, hasta constituir una sociedad por acciones para la construcción de un mercado cubierto, habiéndose suscripto, hasta la fecha, más de 10.000 pesetas.

¿No podríamos nosotros aprender algo con el ejemplo de los de Unquera?

UN ROBO

El miércoles de la semana pasada, y en las primeras horas de la noche, se cometió un robo, en el pueblo de Bodia, y casa habitación de don Cosme Mier, depositario del ayuntamiento de Camaleño. Sin duda, el autor del robo debió creer que el depositario guardaría en su casa los fondos municipales, pero se equivocó, pues se hallaban a buen recaudo, aún cuando no dió el golpe en vago.

El ladrón, que debía conocer las costumbres de los habitantes de la casa, aprovechó la ocasión de hallarse la familia reunida en la cocina, para entrar por una ventana a una habitación, en la cual, debajo de una cama, se guardaba una arqueta de madera, y en ella dinero, escrituras y papeles. Arrojó la arqueta por el corredor, sin que al caer produjera ruido por haber nieve, y luego, el ladrón se descolgó y marchó con la arqueta, dejando las albarcas debajo del corredor.

Los de la casa, parece ser que sintieron algún ruido en la habitación, y hasta mandaron a uno de los muchachos que fuera a enterarse de lo que era, pero no lo dieron importancia, porque la noche anterior, les había producido una falsa alarma, un ruido que luego vieron había sido causado por los gatos; pero cuando más tarde entraron en la habitación, notaron enseguida la desaparición de la arqueta, relacionando esta falta con los ruidos que antes habían oído.

Por la huellas que en la nieve dejó el ladrón, se vió claramente que marchó al barrio de la Flecha, en dirección a la carretera, donde por no haber nieve, desaparecieron las huellas, pero en la piedra kilométrica que señala el kilómetro número 6, en la carre-

tera de Ojedo a Camaleño, se encontró rota la arqueta, y desparramados por el suelo las escrituras y papeles que contenía, pero no unas 2.000 pesetas que, además, guardaba y con las que huiría el ladrón.

Hay datos bastante fundados para sospechar quien sea el autor del robo, que suponemos no tardará en caer en poder de la justicia.

De los Valles

Pesaguero.

Con motivo de una oferta hecha por la distinguida señora doña Carmen Fernández, de Salceda, a la iglesia parroquial de Lomeña, con toda solemnidad, se ha celebrado la bendición de la imagen de San Ramón Nonnato, adquirida por tan caritativa dama, en la acreditada casa de ornamentos de iglesia de los señores Calderet, de Valladolid.

Señalado el día 5 para la celebración de esta fiesta religiosa, fué un acontecimiento, dada la fe y religiosidad que tienen los habitantes de este pueblo.

La iglesia estaba espléndida, como en uno de esos días de grandes acontecimientos religiosos. La imagen de San Ramón Nonnato estaba colocada en medio de la nave, en un artístico altar portátil, adornado con flores artificiales, tapices y cientos de luces, destacándose con un aspecto resplandeciente.

Una vez más, han demostrado, para estas sagradas cosas, el exquisito gusto artístico, las bellas señoritas Juanita Fernández y Mercedes Salceda, las cuales adornaron la iglesia.

A las diez de la mañana, al volteo de las campanas y al estampido de los cohetes que tronaban en el espacio, se celebró la bendición de la imagen, por el digno párroco de este pueblo, don Francisco Moral y Barón, quien, revestido de alba y demás ornamentos sagrados, bendijo a la imagen con toda solemnidad.

Hecha la bendición, un coro de simpáticas mozucas dedicó a la imagen hermosas estrofas, sobresaliendo por sus artísticas voces, las jóvenes Juana Velarde y Maura Doce.

Acto seguido, se celebró el santo sacrificio de la misa, oficiando el muy querido párroco señor Moral y Barón.

El sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado, el joven e ilustrado párroco de Barreda, don Benito Conde del Río, que a grandes rasgos y a las mil maravillas, como él sabe hacerlo, hizo el panegirico de San Ramón Nonnato; luego profundizó las excelencias de la iglesia católica, de la fe y religiosidad que tienen los españoles; del importantísimo papel que en la sociedad actual, tiene la mujer española, que con sus dulces caricias de madre, inculca en el corazón de sus hijos, la verdadera, la única religión, la de Jesucristo y por último, felicita a las personas que así saben demostrar sus sentimientos religiosos.

La misa cantada a tres voces por elementos jóvenes del pueblo, fué habilmente dirigida por don José Bores, actual concejal de nuestro Ayuntamiento, resultando solemnísima.

Después de la misa, se cantó una Salve, en acción de gracias y terminada ésta, todos los fieles, hombres, mujeres, ancianos y niños, fueron a postrarse ante los pies de la imagen de San Ramón Nonnato. ¡Qué espectáculo tan hermoso! ¡Con qué devoción se postraban ante los pies del glorioso Santo!

Por la tarde, se hizo un Viacrucis y a continuación, se celebró el Santo Rosario, con la misma concurrencia de fieles.

Los señores Salceda y Fernández, obsequiaron a sus numerosas amistades, con una espléndida y exquisita comida, haciendo los honores de la casa, las bellas señoritas Juanita

Fernández y Mercedes Salceda, hermana y prima respectivamente de los señores Salceda y Fernández.

Excuso decir la alegría que reinó en la casa hasta altas horas de la tarde en que marcharon a sus respectivos pueblos los invitados.

Sus convecinos me hacen intérprete de su más sincero agradecimiento y entre tanto, reciban desde las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA, los señores Salceda y Fernández, mis queridos amigos, que una vez más, han demostrado sus sentimientos caritativos y religiosos, mi sincera felicitación.

—(o)—

En nombre de la Dirección General de 1.^a Enseñanza, y por medio de acta levantada ante esta Alcaldía, se han hecho cargo de los solares, para la edificación, por cuenta del Estado, de los edificios Escuelas, los ilustres maestros nacionales doña Emiliana López Sacristán y don Juan R. Ramos, de Lerones y Pesaguero, respectivamente.

Muy bien, señor alcalde, así progresan los pueblos.

—(o)—

Ha dejado de existir, en el pueblo de Barreda, víctima de una traidora enfermedad, el honrado vecino don Francisco Martínez. ¡Pobre Francisco! A la flor de su vida, cuando en su hogar reinaba la felicidad, rodeado de las caricias de su esposa e hijos, se fué a la tumba.

¡Cuánto le engañaba el pensamiento! Días antes de caer en cama para no levantarse jamás, estaba arreglando la sierra y el acho, para ir a ganar la lucha por la vida.

¡Cuántos, cuántos hijos de Liébana, han sucumbido ante esta gigantesca faena!

Que Dios haya acogido en el cielo el alma del que en vida fué un excelente cristiano y un honrado ciudadano.

A su desconsolada esposa e hijos y demás familia, les damos nuestro sentido pésame y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

—(o)—

Por fin nos hemos visto cubiertos de nieve y apesar de que no hay hierba en los pajares; los labradores están contentos, porque el campo, seco en esta época, se temporizará y verán aseguradas sus cosechas.

En los pueblos bajos, la nieve ha desaparecido y en los altos, apesar de que la cosecha fué buena, desaparecerá pronto, aumentando el caudal del agua, los manantiales y los ríos si sigue el sol, calentando como hoy.

—(o)—

Ha regresado de la Isla de Cuba, al pueblo de Cueva, el joven indiano, don Román Gómez.

El amigo Mariano, está de enhorabuena y digo que está de enhorabuena, porque el joven indiano Román, es amigo de la escuela, del niño y del maestro.

Al regresar a la «tierruca», ha encontrado una nueva escuela blanca, como la nieve, donde sus «paisanucos» se desarrollarán moral y materialmente. para que allá, allende los mares, cuando sean «mozucos», luchén mejor por la vida.

Siga, siga colaborando por su escuela y Dios y sus «paisanucos» se lo pagarán.

Le desea feliz regreso a los lares patrios.

EL CORRESPONSAL

Polaciones

Ha contraído matrimonio, el mozo de Lombraña, Pedro Morante García, con la joven del mismo pueblo, María de la Luz Gutiérrez Gómez. Que sea enhorabuena.

—(o)—

Ha muerto en el pueblo de Cotillos, el honrado vecino José Robledo. Damos a su familia nuestro más sentido pésame.

—(o)—

A muy avanzada edad, murió en el pueblo de Belmonte, María de la Torre. Descanse en paz.

También murió en el pueblo de Santa Eulalia, María Gómez. Dios la haya acogido en su santo seno.

—(o)—

Ha dado a luz, con toda felicidad, a una niña, la vecina de Belmonte, María Rada. Enhorabuena.

—(o)—

Hace varios días que no ha podido subir a este valle, el auto correo, por causa de la gran nevada que por aquí ha caído.

CLEMENTE

Vega de Liébana.

Como debido a la ausencia del corresponsal de este periódico hace ya tiempo que no se publican en el mismo noticias de este valle, voy a dar, a continuación, un resumen del movimiento de población, durante los cuatro últimos meses, con el fin de que nuestros paisanos ausentes, se enteren de lo que más puede interesarles, de cuanto en estos pueblos ocurre.

Nacimientos.—Juan Manuel García Gómez, hijo de Ricardo y de Maximina, de Dobarganes; Elena Sánchez Gutiérrez, hija de Francisco y de Julia, de Bárago; Antidio María Campollo Díez, hijo de don Domingo, secretario de este Ayuntamiento, y de su esposa doña Mercedes, de Enterriás; Avelina Fernández Ayala, hija de José y de Paula, de La Vega; Leopoldo Prellezo Horna, hijo del laborioso maestro de Ledantes, don Agapito, y de su esposa doña Elvira; Florencia Señas García, hija de Juan y de Aniceta, de Villaverde; Concepción Cires García, hija de Eugenio y de Fermina, de Bárago; Celia Pérez García, hija de Cipriano y de Pancracia, de Ledantes; Aquilino Gómez Díez, hijo de Benito y de Eduarda, de Ledantes; Victoriana Gutiérrez Hoyal, hija de Eugenio y de Martina, de Dobres; Fernando Antonio Lama Gutiérrez, hijo de José y de Josefa, de Tudes; Félix Martín García, hijo de Secundino y de Jacinta, de Tudes; Braulio del Río Casares, hijo de Francisco y de Brígida, de Ledantes; María de Jesús Gutiérrez Parduelles, hija de Gabriel y de Segunda, de Tollo; Moisés González del Prado, hijo de Lorenzo y de Isabel, de Vada; Juliana Rábago Fernández, hija de Mariano y de Silveria, de Campollo; Cástor Gómez y Gómez, hijo de Antonio y de Victoria, de Villaverde; María del Sagrario Gómez y Gómez, hija de Máximo y de Bernardina, de Villaverde; Jesús Salceda Díez, hijo de José y de Juliana, de La Vega.

Matrimonios.—Gabriel Gómez con Julia González, de Tollo; Juan Cuesta con Josefa Bedoya, de Toranzo y Campollo respectivamente; Miguel Hoyol con María Nieves del Río, de Ledantes; Saturnino Cuesta con Juliana Antón, de Dobres; José Fernández con Josefa Briz, de Bárago; Francisco Torre, de Campollo, con Valentina Soberón, domiciliada en Valmeo.

Defunciones.—Dominga Hoyal Peña, de La Vega; Quintina Sebrango Fernández, de Campollo; Alfredo García Vada, de Vejo; María Gutiérrez y Gutiérrez, de Vejo; Genara González Bedoya, de Tollo; Laurentino Gómez y Gómez, de Ledantes; Clemente Gutiérrez García, de Bores; Martina Hoyal Briz, de Dobres; Leonor Fernández Cuesta, de Tudes; Celestina Alonso Herrero, de Vada; Fidela Alonso Gutiérrez, de Vejo; Eustasio Gómez, de Bárago, y don Pedro Briz Corral, maestro de la escuela nacional de Dobres.

Ahora, aplicando la fórmula correspondiente a cada caso, diré: que doy la enhorabuena a los padres de los recién nacidos, sobre todo si son varones; que deseo una interminable luna de miel a los nuevos matrimonios, y que acompaño en su justo dolor a las familias de los fallecidos.

—(o)—

Ha tomado posesión del cargo de secretario de este Juzgado municipal, don David Jesús de Albaré y González, quien, en el poco tiempo que lleva entre nosotros, cuenta ya con numerosas simpatías por su afabilidad.

A él debo el poder publicar la anterior nota del movimiento de población tomada del registro civil, atención que le

agradezco. Le deseo mucha ventura en su nuevo cargo y que le sea muy grata la estancia entre nosotros.

ANTONIO G. SOBERÓN

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 9 de marzo.

Trigo, 50 reales el cuarto.
Maiz, 49 ídem ídem.
Cebada, 44 ídem ídem.
Garbanzos, 34 ídem emina.
Legumbre, 14 ídem ídem.
Habas, 15 ídem ídem.
Fréjoles, 36 ídem ídem.
Lentejas, 16 ídem ídem.
Patatas, 22 ídem arroba.
Huevos, 10 ídem docena.
Jamón curado, 20 ídem kilo.

—(o)—

Para nuestro amigo, el ilustre farmacéutico de esta villa, don Ramón Bustillo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Amelia Palacios, hija del acreditado comerciante, don Tomás Palacios, también estimado amigo nuestro.

Con tal motivo, entre los novios se han cruzado valiosos y artísticos presentes.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril. Por anticipado enviamos nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

—(o)—

Con motivo de la reorganización de las delegaciones gubernativas, ha sido nombrado delegado de la zona de San Vicente de la Barquera, Potes y Cabuérniga, el que lo era de este último partido, capitán de Infantería don Aníbal Pérez Rasilla.

—(o)—

Ha sido destinado a la Administración principal de Correos de Teruel, nuestro amigo don Vicente Herrero, que venía desempeñando la estafeta de esta villa. Le felicitamos por la mejora y le deseamos muchas prosperidades en el cargo y en la carrera.

—(o)—

Se encuentra pasando una temporada en esta villa, la distinguida señora doña Eugenia Díez, madre política del digno juez de Instrucción, don Angel Campano.

—(o)—

En Santoña, ha dado a luz con toda felicidad, a un hermoso niño, la señora doña Elisa Cerecedo, distinguida esposa del que fué delegado gubernativo de este partido, don Benito González Unda.

Sea enhorabuena.

—(o)—

Han pasado unos días en esta villa, la bella señorita María Bustillo, con su hermano el joven abogado don Manuel Bustillo, hermanos de nuestro estimado amigo, el farmacéutico don Ramón.

—(o)—

El reloj despertador que se rifaba en la parroquia de Santo Toribio, correspondió al número 500.

—(o)—

El día 14 de febrero último y en ocasión de hallarse apacentando ganados la joven de Mogrovejo, María Amieva Guerra, una piedra desprendida de lo alto del monte, la ocasionó la muerte.

A su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—(o)—

Por escritura otorgada en Camagüey el 16 de enero, ante el notario de dicha ciudad, don Valeriano J. Canales, ha quedado disuelta la sociedad mercantil colectiva que giraba en aquella plaza bajo la razón social de *Pedro Cabeza y Compañía*, de la que eran socios gerentes con uso de la firma, los señores Pedro Cabeza Rodríguez, Juan Villar Celada y Francisco Cabeza Galiente, y por escritura otorgada el mismo día y ante el mismo notario, se constituyó una nueva sociedad que girará bajo la misma denominación de *Pedro Cabeza y Compañía*, para continuar las mismas operaciones y negocios que la anterior, y de la que son socios gerentes con uso de la firma social, los señores Pedro Cabeza y Rodríguez y Francisco Cabeza Galiente.

Deseamos a nuestros estimados paisanos, muchas prosperidades en sus negocios.

—(o)—

El señor delegado gubernativo de la 5.^a Zona, que comprende los partidos de San Vicente de la Barquera, Cabuérniga y Potes, capitán de Infantería don Aníbal Pérez Rasilla, ha tenido la atención de participarnos, en atento B. L. M., haberse hecho cargo de la delegación gubernativa de dicha Zona.

Agradecemos su atención y afectuosamente correspondemos a su saludo, deseándole acierto en el desempeño del cargo, de lo que es garantía su acertada gestión durante el tiempo que ha desempeñado la delegación gubernativa de Cabuérniga.

Alejandro F. Cárcaba Corredor Colegiado de Comercio. Colocación de capitales en valores del Estado e industriales. Aperturas de cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores y personal.

Dirección: Banco Mercantil

SANTANDER

BANCO MERCANTIL

SUGURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital	15.000.000 pesetas.
Idem desembolsado.....	7.500.000 >
Fondo de reserva.....	9.425.000 >

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() más superiores que en Europa se cultivan ()

Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-: -: rezcan con sus órdenes :-: -:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

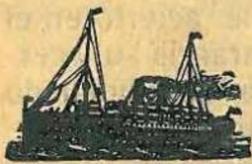
Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la
mañana, y de tres a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de ca-
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549 50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 31 de marzo, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor
SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de abril, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro
Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos incluido impuestos,
507,75 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE
ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.